

SOHISCERT, S.A.

Dirección: Pol. Ind. la Morera, C. Jornaleros, 11. Ap. Correos 349 41710 Utrera (SEVILLA)

Norma de referencia: UNE-EN ISO/IEC 17065:2012

Actividad: Certificación de Producto

Acreditación nº: 05/C-PR006

Fecha de entrada en vigor: 09/06/2000

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 49 fecha 01/08/2025)

BLOQUE I

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)	
1, 2 y 3	

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Producción Ecológica: A: Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal.	
(Con Certificación de Grupos de operadores).	
B: Animales y productos animales no transformados.	Reglamento (UE) 2018/848, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y reglamentos de aplicación
D: Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana.	
E: Piensos.	
F: Vino.	

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)



PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Producción Ecológica (cont.): G: Otros productos del Anexo 1: Aceites esenciales, Sal marina y otras sales para alimentación y piensos, Levaduras destinadas al consumo humano o animal, Yerba mate, maíz dulce, hojas de vid, palmito, brotes de lúpulo, otras partes comestibles similares de plantas y productos obtenidos de las mismas. Algodón sin cardar ni peinar Cera de abejas Gomas y resinas naturales Tapones de corcho natural, no aglomerados y sin sustancias aglutinantes Lana sin cardar ni peinar Pieles en bruto y pieles sin tratar Preparaciones vegetales tradicionales a base de plantas Capullos de seda aptos para el devanado	Reglamento (UE) 2018/848, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y reglamentos de aplicación
Productos vegetales no transformados Productos vegetales transformados	Producción integrada (*)

^(*) La entidad dispone de una Lista de Productos y Documentos Normativos (LPDN) a disposición de quien lo solicite, según se establece en la NT 52 de ENAC.

BLOQUE II

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)	
1, 2	

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Frutas y hortalizas (Productos frescos)	GLOBALG.A.P. Reglamento General (Versión 5.4-GFS) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento IFA (Versión 5.4-GFS)
Plantas	GLOBALG.A.P. Reglamento General (Versión 6) Principios y Criterios (Versión 6)



PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Cultivos a granel	GLOBALG.A.P. Reglamento General (Versión 5) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento IFA (Versión 5)
Material de Propagación vegetal	GLOBALG.A.P. Reglamento General (Versión 5) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento IFA (Versión 5)
Alimentos	IFS Food (Versión 8)
Comercialización de productos alimentarios	IFS Broker (Versión 3.2)
Almacenamiento, transporte y distribución de productos alimentarios y no alimentarios	IFS Logistics (Versión 2.3) IFS Logistics (Versión 3)

BLOQUE III

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)	
2, 3	

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA	
	UNE 66500: Requisitos mínimos para la certificación de insumos utilizables en la Producción Vegetal Ecológica según las Normas UNE 142500 y UNE 315500.	
Insumos utilizables en la Producción Vegetal Ecológica	UNE 142500: Insumos utilizables en la Producción Vegetal Ecológica. Fertilizantes, enmiendas y sustratos de cultivo.	
	UNE 315500: Insumos utilizables en las Producción Vegetal Ecológica. Productos para la Gestión de Plagas y Enfermedades.	



BLOQUE IV

Reglamento (UE) 2024/1143 y posteriores modificaciones. (Productos cubiertos por el Anexo II y Anexo III)

PROCESO DE EVALUACIÓN (1) 2, 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Ohuse muselmetes del suscessibility del Tresta de	Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Azafrán de la Mancha"
Otros productos del anexo I del Tratado: Azafrán	Resolución de 12/06/2025, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla La Mancha.
	Procedimiento Realización de Auditorías IT39
Otros productos de origen animal:	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Miel de La Alcarria"
Miel	Reglamento (UE) nº 785/2013
	Procedimiento Realización de Auditorías IT67
	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Aceite de la Alcarria"
	Reglamento (CE) nº 98/2009
Aceites y grasas	Procedimiento Realización de Auditorías IT53
Aceite	Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Aceite Campo de Calatrava"
	Acto de la Comisión Europea 2022/C 223/07
	Procedimiento Realización de Auditorías IT53
Frutas, hortalizas, cereales frescos o Transformados.	Productos amparados por una DOP/IGP o con derecho a una mención de su origen (*)
Vino	Productos amparados por una DOP/IGP o con derecho a una mención de su origen (*)

^(*) La entidad dispone de una Lista de Productos y Documentos Normativos (LPDN) a disposición de quien lo solicite, según se establece en la NT 52 de ENAC.



BLOQUE V

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)	
2, 3	

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Aceite	Resolución de 26 de septiembre de 2012, de la Consejería de Agricultura, por la que se publica la modificación del Reglamento de Uso de la Marca Colectiva "Aceite Valle de Alcudia".
	Resolución de 17 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se reconoce a la Marca Colectiva "Aceites Campos de Hellín".

BLOQUE VI

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)	
2	

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Cadena de custodia (Cultivos)	GLOBALG.A.P. Reglamento General Cadena de Custodia (Versión 6) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento Parte I: Cadena de Suministro (Versión 6)
Vino	Variedad y Añada (*)

^(*) La entidad dispone de una Lista de Productos y Documentos Normativos (LPDN) a disposición de quien lo solicite, según se establece en la NT 52 de ENAC.

(1) Se indica cada una de las siguientes actividades de evaluación de la conformidad utilizadas para la certificación.

- 1) Auditoría S.C.: Si se realiza una auditoría del sistema de control de producción del fabricante o del Sistema de Calidad aunque la auditoría no abarque un sistema completo ISO 9001.
- 2) Inspección del proceso productivo / producto: En general implica la presencia o realización de alguna de las actividades de control realizadas además de la inspección del producto acabado o semielaborado, y la evaluación del correcto resultado de los controles. En el caso de servicios, se inspecciona la prestación del servicio.
- **3)** Ensayos sobre muestras tomadas en producción: Se realiza una toma de muestras en las instalaciones del solicitante de productos determinados que son enviados a ensayar.
- **4) Ensayos sobre muestras tomadas en mercado:** Se realiza una toma de muestras en el mercado de productos ya comercializados.



Emplazamientos, desde los que se llevan a cabo o controlan actividades de certificación cubiertas por la acreditación de ENAC

COMUNIDAD AUTÓNOMA / PAÍS	PROVINCIA / MUNICIPIO	
Castilla - La Mancha	Toledo	
Castilla - La Mancha	Ciudad Real / Socuéllamos	
Andalucía	Jaén / Úbeda	
Andalucía	Almería	
Andalucía	Sevilla / Utrera	